

Exp. 737/2022

Asunto: Modelo 111 (2º Trimestre)

Documento firmado por: El Alcalde, La Secretaria.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En uso a las atribuciones que me están conferidas por la legislación vigente,

PRIMERO. Aprobar y reconocer las siguientes obligaciones:

- AGENCIA TRIBUTARIA (Modelo 111): I.R.P.F. correspondiente al 2º Trimestre de 2022, por importe de **TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (37.534,68€)**.

SEGUNDO. Ordenar los siguientes pagos:

- AGENCIA TRIBUTARIA (Modelo 111): I.R.P.F. correspondiente al 2º Trimestre de 2022, por importe de **TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (37.534,68€)**.

TERCERO. Dar cuenta de esta Resolución a la Intervención y Tesorería Municipal para los trámites oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente Don Marcelino Cerdeña Ruiz, en Betancuria, de lo que doy fe como Secretaria-Interventora.

